



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santa Ana

Estado No. 10 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47707408900220190011000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Martinez Duran	03/04/2024	Auto Señala Fecha Remate
47707408900220210003500	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Sofia Silene Hernandez Bastida	03/04/2024	Auto Requiere
47707408900220240000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Ana Maria Narvaez Gomez	03/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
47707408900220240003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Orlando Pianeta Diaz	Alvaro Enrique Rojas Mancera	03/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47707408900220230009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Emmy Esther Madrid Duran, Jose Darisnel Rocha Arias	03/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
47707408900220240003200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sociedad Auteco Mobility Sas	Bairo Rafael Tapia Acuña	03/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ANDRES JR VILLA DAZA

Secretaría

Código de Verificación

00ab441c-130f-4432-81fe-5a1f7463b25f